

Expediente: 382/25
Carátula: MOLINA LAURA DEL CARMEN C/ NOBEN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
20242006101 - MOLINA, Laura Del Carmen-ACTOR
900000000000 - GUAYAL S A C I I F Y A, -DEMANDADO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 382/25



H105016202421

JUICIO: MOLINA LAURA DEL CARMEN c/ NOBEN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 382/25. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación efectuada el 11/05/2026 por el letrado Palacios, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédula al domicilio social de empresa demandada NOBEN SRL a fin de notificarla de la sentencia definitiva del 08/05/2026.
JMDVBGMA

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.